



LOS MARTES A LITERATURA

DE LA PROPIA CASA Y DEL CERCADO AJENO



Los filimorfos

Estos son la última variedad de la gran familia, nada recomendable, de los filósofos.

Como la Filosofía adquirió en Grecia una gran importancia, o nosotros lo creemos así por el testimonio de los antiguos, que vaya usted a saber si dijeron la verdad o exageraron las cosas, los filimorfos se han bautizado con este remoquete helénico, que no es el único, pues se hacen llamar también teomorfos o simplemente morfílos. Lo mismo da: por cualquiera de estos dos nombres se adivina el pie de que cojea la comunidad.

La nueva secta teosófica adora la forma, niega la esencia y proclama la indiscutibilidad del aspecto exterior de las cosas.

Los tres principios fundamentales del morfismo son: «No hay esencia, sino forma.» «La forma es la belleza.» «Dios es la Forma Suprema.» Y ni media palabra más.

Esta divertida escuela pseudomateria lista ha nacido en Rusia.

Por lo visto, en Rusia no hay actualmente nada mejor en que pasar el rato que enfrascarse en disquisiciones y doctrinas teosóficas.

En el antiguo Gobierno de Kharbin, un núcleo de filimorfos, que cada día crece en adeptos, ha establecido la nueva doctrina de la «Forma».

Los catecúmenos tienen el deber de no usar ropas de ninguna clase. A los iniciados se les permite ya usar una piel de animal silvestre sobre los lomos.

Sólo los sacerdotes pueden vestirse con telas; pero estas telas no deben cubrir las «formas esenciales» de la especie humana...

No se alarmen ustedes... Las formas esenciales de la especie humana son: la cabeza, las manos y los pies. El por qué no me lo han dicho; pero así me lo han asegurado; de manera que lo que se prohíbe a los sacerdotes del morfismo es usar sombreros, guantes y zapatos.

Oigamos ahora al gran pastor del rebaño teomorfo, que se llama Pachcoff, y es un antiguo pope que se hizo bolchevique y luego pontífice máximo de la nueva secta.

Lo que sigue es un extracto del magnífico sermón pronunciado por Iván Pachcoff en la feria de un pueblo del distrito, donde logró convertir a más de tres mil hombres y mujeres, obligándoles a desnudarse inmediatamente, debiendo advertir que era en invierno y hacía un frío de algunos grados bajo cero.

¡Si predicará bien el tío! Escuchémosle:

«Nuestra religión procede directamente de San Juan el Bautista, que fué el primer morfílo que nació sobre la Tierra. Esta estaba en tinieblas antes de la aparición del divino San Juan. Dios le enseñó las excelencias de la forma y le mandó que se desnudase y se metiese en el río. San Juan echó la simiente de la única doctrina y obligó a sus discípulos a desnudarse y a meterse en el río, como él. Luego les enseñó que la Tierra tenía una forma y que hasta que el hombre descubriera la forma que tiene la Tierra no vendría la paz sobre la Humanidad. Esta paz es la civilización, que no empezó hasta que los navegantes dieron la vuelta al planeta, averiguando que la Tierra tiene la forma de una esfera.

Entonces, comenzó a extenderse la civilización, que es la paz, sobre toda la Tierra.

Ahora, Dios me envía a mí, que soy lo mismo que fué San Juan, y os aseguro que, hasta tanto que el hombre no conozca la forma que tiene el Universo, no podrá disfrutar de la Suprema Sabiduría, que es el penúltimo paso hacia su perfección.

Cuando el hombre haya llegado a este conocimiento, vendrá otro profeta que dirá:

—¡No seréis perfectos hasta que conozcáis cuál es la forma de Dios! Y la Humanidad buscará esta Forma Suprema, y cuando la encuentre habrá llegado al final de su camino.

Actualmente estamos en la segunda jornada de la ruta humana, y yo he venido a enseñaros que no busquéis inútilmente la esencia de las cosas, porque esa esencia es el engaño que nubla vuestros ojos, el falso brillo del diamante que ciega sin producir luz, la mentira con que los malvados y los tiranos pretenden engañar al pueblo. No hay más esencia que la forma; y conocida la forma de una cosa ya la poseéis en toda su integridad.

Los falsos sabios nos han extraviado enseñándonos que no hay más que tres dimensiones: el ancho o latitud, la altura o longitud y el grueso o profundidad.

POETAS ASTURIANOS

VAQUEIROS. VAQUEIROS

Yo no sé qué zumbo de jacarandina anda revoando sobre los vaqueiros. Llevan recorridas todas las calzadas; vuelven acezando para su calvero. ¡Vaqueiros, vaqueiros!

Escuchad el dulce canto de arriera: las pipiritañas junto a los panderos, y un gemido largo, cual si les pasara una parda nube sobre el pensamiento. ¡Vaqueiros, vaqueiros!

Zahareñas sombras malaventuradas, todos los pesares llegan a su encuentro: sobre los alcores, lobos y neblías; sobre los caminos, villanos y perros. ¡Vaqueiros, vaqueiros!

Por comer los grumos de su perola la, diera yo la fresa mejor de mi huerto. ¡Ay!, no sé qué zumbo de jarandina llevan los vaqueiros que van al calvero. ¡Vaqueiros, vaqueiros!

JOAQUIN A. BONET

(Del libro «Cantigas» que acaba de publicarse).

DEL VIVIR MADRILEÑO

Tipos populares

El avellanero

Ya tiene la crónica matritense una figura más que añadir en los anales relacionados con la vida callejera. ¡Que caramba!

Se nos ha pegado la intersección del simpático vendedor de avellanas, puesto que es el lema de su mercancía y de su pregón, así como la extrañeza de los curiosos que le hacen corro.

Compran todos, o casi todos; vanse contentos, satisfechos distraídos; rien las ocurrencias del buen hombre; gustan el fruto capulífero y recuerdan la célebre frase que les detuvo y les incitó a comprar: ¡Qué caramba!

Lo mismo que el anuncio automático, que el de los «calentifolios», que el trape-

En la mentira: no los creáis. Hay otras dimensiones, que ellos no conocen. ¿Cuánto tiene de altura la luz? ¿Qué ancho posee el calor? ¿Qué profundidad alcanza la electricidad? Ellos no nos lo pueden decir. Y, sin embargo, la luz tiene forma, el calor la tiene también, y la electricidad es una masa perfectamente calculable, cuya esencia conoceríamos inmediatamente en cuanto supiéramos algo de su forma.

¿Por qué conocemos tan bien nuestro cuerpo y no sabemos nada de nuestra alma?

Porque sabemos qué forma tiene el cuerpo, pero ignoramos la que pueda tener el alma.

Seguid mis consejos; dad al aire vuestra forma conocida, y estudiad en ella lo que aún os falta conocer. Ese es el único camino de la perfección.

Y dicho y hecho. Tres mil convencidos arrojaron lejos de sí sus ropas y empezaron a estudiarse mutuamente con el fin de irse conociendo mejor...

¿Verdad que todo esto es muy extraño? ¿No hay algo sorprendente en esta locura teosófica? ¿Será éste el fundamento inconsciente del Arte, que tan considerable atracción ha ejercido siempre sobre las almas? ¿La teoría del morfismo es nueva o es, por el contrario, la más respetable de las antiguas humanas? ¿No nació Adán admirado de sí mismo? ¿No es el de la fuente de Narciso el más humano y natural de los mitos helenos?

Respondete tú mismo ¡oh lector! a este puñado de preguntas.

MARTINEZ YAGUES.

PASIONARIA

Oh el recuerdo quimeral de mi juventud pasada, mis canciones, mis combates por mi amada, por la rubia duquesita de mi triste ensoñación, por la que al mirarme un día encadenó el alma mía, al perfume tamauturgo de su clavel-corazón.

Oh el misterio de sus ojos pasionarios, azucenas-incensarios de un amor sentimental. De un amor todo poesía otoño-melancolía, ensoñante de irrealismo y anhelante de Ideal.

Oh sus manos florecientes jarrón chinesco viviente manos albas de vestal. Oh sus manos olorosas semejan florón de rosas en un vaso de cristal.

Oh sus labios sonrosados... Ruiseñores en sus místicos amores con sus picos le han abierto roja herida tras la fuente silenciosa en una noche amorosa toda luz y toda vida.

Recuerdo una noche en que llenos de Luna volaban las almas en una elevación suprema de amor y de pasión. Y unidas nuestras almas con místicos temores cantaban la sonata azul de los amores que destrazan las almas, hieren el corazón.

VENTURA ROMAN NIETO

sa negra y rayada. Se toca con gorra negra, calzando la clásica alpargata. Lleva al hombro el peso, y con voz valada y fina, pertinaz y sonriente, exclama:

—¡Son muy ricas! ¡Son muy buenas! ¿Quién las compra? ¿Quién las lleva? Por veinte doy más que por diez, y por diez doy menos que por veinte. Y otro puñadito, ¡qué caramba! El que las prueba, repite, porque para que salga alguna buena, hay que comprar otros diez, ¡qué caramba!

Entre las risas de los curiosos, el avellanero vende bien su mercancía, de la que da a probar a los más próximos, refiriendo anécdotas de su vida pintoresca y de los muñecos que le acompañan:

«¡Los hombres, los hombres...! ¿Qué tienen de malo los hombres? Pues yo soy bien bueno. Que de chiquito, yo nunca lloraba... más que cuando tenía hambre.

Venimos de Buenos Aires, de la familia «el Melero», y hemos venido a parar a casa del avellanero.

Rosendo, ¿qué estás haciendo? Comprando las avellanas, con derecho a un puñadito, ¡qué caramba!

A veces finge que habla con alguien que está asomado al balcón, y el público levanta la cabeza, sin ver a nadie,

mientras el avellanero sonríe y mira de soslayo, añadiendo:

«Aquí, el que más mira menos ve. ¡Son muy ricas! ¡Son muy buenas! Y el que quiera probarlas, tiene que comprar otros diez; porque todas salen malas. Las avellanas son como las mujeres: no hay ninguna buena. Qué caramba!»

Cuando comprende que pierde el tiempo en perorar, cruza las cuerdas del peso y marcha adelante, en busca de nuevos parroquianos, arreando al borrico:

¡Anda «Juanito», que todos miran y nadie compra! Si es que no tienen dinero, no importa; mañana comprarán. ¡Qué caramba!

Así es este tipo popular, este simpático avellanero, que deja grato recuerdo de los vendedores ambulantes.

ANTONIO VELASCO ZAZO

AVISO

BANCO DE CARTAGENA (Sucursal de Cádiz)

Por el presente se hace saber al Comercio y público en general, que las horas de Caja de este establecimiento serán a partir del día quince del corriente, de diez a una y de dos y media a cuatro.

Para el pago de letras las horas serán de diez a una.

Viuda de Juan Fernández y Fernández

Vinos de Valdepeñas marca NICANOR

ROSARIO, 8.-CADIZ

AVISO

Nota de precios a regir desde el día 1.º de Julio de 1921.

Valdepeñas corriente.	La arroba	Pesetas	
> fino	>	>	10
> viejo	>	>	12
> «Tinto Nicanor»	>	>	20
Blanco Chiclana corriente	>	>	10
> > fino	>	>	12,50
> > fino superior	>	>	20
> > rapilizo	>	>	15
> Sanlúcar	>	>	17,50

Las demás clases los mismos precios que rigen actualmente. Estos precios son sin envases.—Servicio a domicilio, Cádiz 30 de Junio de 1921.

El alcalde de Cádiz en la reunión de la Cámara de Comercio

... Y ocurrió lo que nos habíamos figurado: la supuesta ausencia del alcalde, mereció toda clase de comentarios; intencionales, malévolos, saturados de sutil ironía los de los suspicaces; duros, acerbos, sin compasión, los de los impecables del género inflexible; burlescamente amables, dulcemente misericordiosos, los de esos espíritus superiores que lo ven todo, que lo adivinan todo, que se anticipan a los sucesos y se juzgan dignos de encadenar la vida al carro triunfal de sus proféticas adivinaciones.

—Estaba visto... no podía esperarse otra cosa... ha sido el corolario de su gestión... esa ausencia es un poema y dice más que muchas tiradas de versos, dedicadas a cantar la desilusión de los que esperaban tanto y se empeñan en demostrar que no han visto nada...

Pero se equivocaron todos, todos los que juzgaron la conducta de un hombre, por la ausencia de su nombre en una crónica, de la autoridad de una autoridad, por la omisión del cargo que representa en un acto de afirmación de ciudadanía, que exigía una presencia indeclinable.

El único que acertó por esta vez fue el cronista, que se propuso demostrar de qué modo se nota la ausencia del alcalde, qué deseos tan vehementes hay de advertir la ausencia del alcalde, cuantos son los que se regodean con las omisiones del alcalde y sobre todo, más que nada se ha demostrado, el exquisito cuidado que hay que suponer en la primera autoridad popular, para no estar ausente nunca en todos aquellos actos que afectan a la vida de Cádiz, desde la reunión en la Cámara de Comercio para realizar el acto hercúleo del domingo, hasta la intervención en el precio de las coles, que aseguran el pobre condumio de millares de personas que sólo conocen la carne como un manjar de predilectos de la fortuna.

Pero es el caso que el alcalde estuvo en la reunión de las fuerzas vivas de la ciudad, no ya como figura decorativa de la representación oficial, sino siendo el alcalde de Cádiz, con todas las preeminencias del cargo, con la dignidad que sabe imprimir por sus personales dotes a la representación de la primera magistratura del pueblo, hablando como alcalde y sintiendo como gaditano, dando la nota del representante del pueblo, que las vive íntimamente y las tiene presentes en todos los actos de su vida.

Su discurso en la Cámara de Comercio, hizo honor, no ya a su reconocida elocuencia, sino a sus facultades de experto observador que sabe poner el dedo en la llaga, orientando la atención de un auditorio preocupado con la atención de un tema fundamental, hacia otros campos dignos del interés de los poderes públicos y de la atención de las distinguidas personalidades que integran la memorable asamblea.

El Alcalde de Cádiz, avaloradas sus manifestaciones por la maestría en el decir del elocuente abogado señor Clotet, tuvo frases galanas para elogiar la obra patriótica realizada por los ingenieros, especializando la que concierne al señor Botín por sus particulares iniciativas y por lo admirable y bien documentado de su discurso.

Recordó la gestión laudable del Ayuntamiento, presente siempre para todo lo que haya significado intervenir en cualquiera iniciativa, que haya contribuido a fomentar la protección a las industrias marítimas, recabando de los poderes públicos, las consignaciones necesarias para la reparación de las murallas de la ciudad y siguiendo de cerca todos los problemas que la actualidad pone hoy nuevamente sobre el tapete, con caracteres tan agudos que exigen la inmediata solución, pero que han sido objeto de los azares y desvelos del Ayuntamiento, que se congratula de marchar en tan valiosa compañía para velar por el bien de la ciudad.

Culmina la elocuencia del Sr. Clotet en su discurso, cuando en párrafos muy hondamente sentidos, se ocupa de la crisis obrera que pesa como una maza en el bienestar del pueblo gaditano, para remediar la cual pide el esfuerzo de todos, las energías de todos y el valimiento de las personalidades que integran la asamblea, para laborar sin descanso en la obra patriótica y popular de dar solución al terrible problema del hambre, que en Cádiz se presenta con caracteres agudos y el despacho de la Alcaldía es el mejor centro de información para apreciar las difíciles horas

que atraviesa este pueblo tan sano y tan digno de mejor suerte.

Estas y otras muy elocuentes y admirables manifestaciones hizo el Alcalde en la reunión de las fuerzas vivas de la población, oyendo al terminar su discurso espontáneos y calurosos aplausos.

El cronista se dará por muy satisfecho de haberse hecho digno del castigo que merece el pecado de omisión a sabiendas, si ha conseguido con esto hacer ver la imperiosa necesidad de que el Alcalde no esté ausente nunca, en la solución de ningún asunto, por insignificante que parezca, que afecte al bien de la ciudad.

Su presencia en todo, es la mejor ejemplaridad de su gestión.

JAIME

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde.
De San Fernando a las 2,50 t.
De Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

De pluma ajena

Sobre la plaza de médico del Asilo Gaditano de la Infancia

Se dió en llamar voto particular a un escrito que presentaron a la excelentísima Corporación municipal el Sr. Camacho y otro, vocal de la Junta del Asilo Gaditano de la Infancia y Casa de Maternidad, no sobre la forma y modo como había de cubrirse aquella vacante sino sobre la persona en quien había de recaer el nombramiento, y repetiremos aquí, una vez más, aun cuando todo el mundo lo sabe, que era sobre el señor don Luis Muñoz Beato hermano del concejal liberal don Enrique, el cual tenía bastante menos méritos que los demás concursantes.

A la delicadeza de la Junta y al acto de deferencia que empleaba con el patrono, consultándolo sobre lo que era más prudente hacer, los dos señores ya citados, a espaldas de la Junta, sin que esta tuviese de ello el menor conocimiento, con un procedimiento impropio de las deferencias y atenciones que han existido entre compañeros, elevan al Excmo. Ayuntamiento un escrito con el pomposo nombre de voto particular, y laborando, entre otros el señor concejal *meliflúo*, unas veces en el despacho de la Alcaldía y otras en el reservado contiguo a él, consiguen que aceptara y metiera en la orden del día aquel, que como ya hemos dicho fué hecho a espaldas de los señores de la Junta, y llevado a el Excmo. Ayuntamiento juntamente con la pregunta que ya la dicha Junta hacía a la Excmo. Corporación, a la que faltaba la firma y autorización del señor vicepresidente, secretario y vocales que concurrían. Aquí es donde nosotros encontramos la parcialidad.

Admisi spectatum amici, teneatis risum

No era posible contener la risa al ver en Sala al señor Cabello encanecido por los años, dato que hubiera infundido respeto a cualquiera, manifestar, con acentuada palabra y energía, su sorpresa por haber llegado a Sala el acuerdo de la Junta sin la firma de dicho señor como presidente que fué de aquella sesión, ni la del secretario señor Villarrica, ni la de los vocales señores Treviño y Fernández Abad, es decir, sin la firma de nadie, sin que nadie le autorizara y sin que se averiguara por qué procedimiento y modo había llegado hasta aquel lugar. Solo el señor Reina se aproximó a lo exacto, llamando a aquella cosa, *enjendro*.

Es propio de los grandes talentos, los grandes errores, y nuestra primera autoridad local que posee en alto grado lo primero, cometió un gran error al dejarse convencer por los señores interesados, para que pasase aquel escrito que tanto a tantos había de ridiculizar.

Ya leerías en EL NOTICIERO GADITANO correspondiente al jueves 7 del mes actual, nuestro escrito dirigido al señor alcalde, en el que como apéndice publicábamos el quejoso expuesto que la Junta del Asilo elevaba a la Excmo. Corporación, resultado de la sesión celebrada el día 2 del corriente y que nuestra primera autoridad local rechazó.

EUREKA S. A.

Nota de Precios

San Diego, Fabricación mecánica, clase selecta, el kilo . . . 0'75
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo . . . 0'80
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos . . . 0'90
Vienna, Inglés, Francés, etc., pieza a . . . 0,05 y 0,10
Café Puerto Rico, marca YAUCO kilo . . . 6,80
Puerto Cabello, grano pequeño el kilo . . . 5,40
Arroz Bomba superior el kilo . . . 0,75
Habichuelas Pinet el kilo . . . 0,90
Jabón extra, en tacos de 200 gramos el kilo . . . 1,50

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es **bueno y barato**, rechazando las clases corrientes aunque estas por su menos precio se prestan más a la competencia.

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO

Amontillado BASILIO

AMONTILLADO FINO
PEPE CONDE

Depositorio: M. Cárdenas.—Cardenal Zapata, 3

Prometíamos en el citado escrito publicar el de los Sres. Molina y Camacho, al cual, en contraposición con lo que dichos señores apelaban voto particular, nosotros le llamaremos VOTO DE REATA: ya lo explicaremos.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Los que suscriben, vocales de la Junta Económica del Asilo Gaditano de la Infancia y Casa de Maternidad, sienten disenter del acuerdo tomado por mayoría de la misma, en sesión celebrada el día 16 del corriente mes, de que se da cuenta a V. E. en el expuesto que acaba de leerse, y en virtud del expuesto disenterimiento formulamos el presente voto particular.»

«Al concurrir el muy sensible fallecimiento del doctor don José Mesa y Vidal (q. s. g. g.), que como sabe V. E. desempeñaba el cargo de médico del Asilo Gaditano y Casa de Maternidad, para el que fué nombrado sin oposición ni concurso, sino libremente en virtud de la facultad que determina el art. 37 del Reglamento por que se rige dicha Institución benéfica, cargo que desempeñó el expresado facultativo durante más de 30 años y en el que demostró sus profundos conocimientos científicos con gran beneplácito de cuantos tuvieron ocasión de experimentarlos y conocerlos.

Reunida la Junta en sesión celebrada el día 14 del mes actual, se dió cuenta del expresado fallecimiento, y, por consiguiente, de estar vacante el cargo, dándose seguidamente lectura a dos instancias presentadas por dos señores médicos para optar a dicho cargo, suscrita la primera por don Luis Muñoz Beato y la segunda por don Miguel Prieto y García, y abierta discusión sobre el asunto, se propuso por el vocal don Francisco Fernández Abad (de nuestra cuenta a quien habían equivocado), se nombrase al facultativo don Luis Muñoz Beato para ocupar la referida vacante, a cuya proposición se adhirieron los vocales que suscriben, no habiendo prevalecido esta proposición por haberse acordado por mayoría quedase el asunto sobre la mesa para estudio hasta nueva reunión que se convocaría en plazo breve, como así se efectuó, citándose para el día 16, en cuya sesión se dió cuenta de dos nuevas instancias presentadas y suscritas; la primera por todos los señores facultativos del Cuerpo Médico de la Beneficencia municipal, solicitando se nombrara para el cargo vacante al señor don Pedro Noriega Rubín, y la segunda firmada por éste solicitando el referido cargo; y después de detenida y extensa discusión, en la que sostuvieron los firmantes de este escrito el mismo criterio y la misma proposición que en la Junta anterior, se acordó también por mayoría quedase sobre la mesa el asunto.

Como los que suscriben entienden que los términos dilatorios en la resolución de un asunto de tan trascendental interés e importancia, podrían acarrear graves e irreparables perjuicios, es lo que les mueve únicamente a acudir a V. E. para que único soberano lo resuelva.

Tres son, como hemos dicho, los aspirantes al cargo de Médico del Asilo Gaditano y Casa de Maternidad y va-

mos a reseñar los méritos y servicios que expresamente cada uno alega por sus respectivas solicitudes, para que V. E. los conozca y para deducir de ello la propuesta fundamentada y justa que venimos a tener el honor de hacer a V. E.

Don Luis Muñoz Beato, Licd.º en Medicina y Cirugía desde el año 1907 con nota de Sobresaliente.—Alumno interno por oposición con destino a la clínica de Obstetricia del Hospital Morra.—Matrícula de honor en la asignatura de Obstetricia.—Doce años especializado en partos en la Isla de Sta. Cruz de la Palma.—Ayudante personal durante varios años del Hospital de Mujeres y Ayudante personal del Catedrático de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Nada de esto ha sido justificado. «Don Miguel Prieto y García.—Nombrado en 2 de Enero de 1889 Médico supernumerario del Asilo con 750 ptas. anuales, en cuyo cargo cesó por reforma en 15 de Agosto del mismo año, siendo nuevamente nombrado a su instancia el 29 de Enero de 1906 con carácter gratuito, Médico auxiliar del departamento de Maternidad.

Don Pedro Noriega y Rubín.—Ingresó por oposición hace más de 6 años en el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal y en Sesión celebrada por V. E. en 23 de Agosto de 1918 fué nombrado a virtud de propuesta unánime del citado Cuerpo, TOCOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL.

El expediente de estos dos señores está en el Ayuntamiento y seguimos diciendo que cualquiera de ellos tiene mayores méritos que el señor Muñoz Beato.

«De lo expuesto, claramente se ve, que el que presenta a V. E. número más importante y brillante de méritos y servicios es D. Luis Muñoz Beato, sin que estos amenguen ni demeriten en lo más mínimo los alegados por los otros dos señores solicitantes, avalorada además la solicitud del Sr. don Pedro Noriega y Rubín por la instancia que presentan todos sus compañeros del Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal, inspirada sin duda en el afecto que le profesan y en el justo reconocimiento de sus méritos y aptitudes profesionales, pero olvidando que ante las expresadas condiciones y muy por encima de ellas, está la humanidad doliente, las mujeres pobres, a las que tantos y valiosos auxilios ha venido y viene prestando y continuará sin duda el Sr. Noriega como tocólogo, y sería injusto privar a todas las pobres de Cádiz que necesitan los auxilios valiosísimos de la ciencia del Dr. Noriega, reduciendo al escaso número de las que necesitarán de sus auxilios en la Casa de Maternidad lo cual no debe hacerse en conciencia.»

«Los méritos y servicios que alega el Sr. Prieto, sin que pierdan valor ni valer, no pueden equipararse con los de sus compañeros anteriormente citados; además, los que suscriben entienden para fundamentar y robustecer más el criterio que sustentan que tienen el deber de llamar la atención de V. E. sobre el hecho importantísimo que don Luis Muñoz Beato, además de los importantes méritos y servicios que alega,

pertenece a una familia de Médicos en la cual descuella de modo notable su señor padre y su señor hermano D. Enrique, eminentes tocólogos, reconocidos y acreditados, los cuales, indudablemente no titubearán lo más mínimo en prestar su auxilio profesional y valiosísimo en cualquier intervención a su hijo y hermano, con lo cual vendría a resultar que tendría V. E. constantemente a sus órdenes, y el Asilo Gaditano y Casa de Maternidad a tres tocólogos y tres acreditados facultativos, quedando con ello suficientemente garantizada la salud de los asilados y la de los pobres que necesitaran los auxilios benéficos de la Casa de Maternidad.»

«Por todo lo expuesto y para no cansar más la atención de V. E., los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. se digne nombrar para el cargo de Médico del Asilo Gaditano y Casa de Maternidad al Sr. don Luis Muñoz Beato, con el haber que tiene asignado en el presupuesto de dicha Institución aprobado por V. E. con las obligaciones que se determinan en el art.º 50 del Reglamento por el que se rige el expresado Asilo.—V. E. como siempre acordará lo que mejor estime.

Casas Consistoriales de Cádiz, 20 de Junio de 1921.—Excmo. Sr. J. Joaquín Camacho. José M. Molina.

A este escrito, tres señores concejales, escibieron una enmienda y la presentaron al señor alcalde para que fuese conocida en Sala y el señor alcalde dijo que no la podía admitir por no ser reglamentario.

Dice así:

«Excmo. Sr. Los que suscriben concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, sintiendo disenter del llamado voto particular presentado a V. E. por don J. Joaquín Camacho y don José M. Molina, vocales de la Junta Económica del Asilo Gaditano de la Infancia y Casa de Maternidad en cuya Junta se trató de la vacante que existe en aquel Establecimiento por defunción de don José de Mesa y Vidal (que santa gloria goce), tienen el honor de elevar a V. E. la presente enmienda a el ya citado voto particular, en la que expresan las razones por las cuales se presentan en desacuerdo con los señores vocales ya dichos, estimando como patrono que es V. E. de aquella institución benéfica, debe antes de elegir personal para el desempeño del cargo en la vacante, rodearse de garantías con documentación legal a la vista en la que se demuestre por certificaciones oficiales, que los méritos alegados por los concursantes en sus respectivas solicitudes, tienen constancia en esa documentación legal aparte, destacándose como hechos que llamaron la atención de los dicentes, los siguientes datos que detallan.

Primero.—Don Luis Muñoz Beato, dicen según se expresa en el voto particular tomado de la solicitud presentada por dicho señor, ser licenciado en Medicina y Cirugía desde el año 1907 con nota de sobresaliente.—Alumno interno por oposición con destino a la clínica de obstetricia del hospital Morra.—Matrícula de honor en la asignatura de obstetricia.—Doce años especializados en partos en la Isla de Sta. Cruz de la Palma.—Ayudante personal del catedrático de obstetricia de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Segundo.—Don Miguel Prieto y García, dice en su solicitud, haber sido nombrado en 11 de 1889, médico numerario del Asilo con 750 pesetas anuales, en cuyo cargo cesó por reforma en 15 de Agosto del mismo año, siendo nuevamente nombrado a sus instancias el 27 de Enero de 1906 con carácter gratuito, médico auxiliar del departamento de Maternidad.

Tercero.—Que don Pedro Noriega Rubín, se dice en el voto particular, que ingresó por oposición hace más de seis años en el Cuerpo Médico de la Beneficencia municipal y en sesión celebrada por V. E. en 23 de Agosto de 1918, fué nombrado a virtud de propuesta unánime del citado Cuerpo, TOCOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL.

Sobre lo que V. E. acaba de oír, dicen los señores vocales que han presentado el voto particular al acuerdo de aquella Junta, que se ve claramente que el que presenta a V. E. mayor número de méritos y servicios, es D. Luis Muñoz Beato; y entienden los que suscriben que dicho señor no ha presentado ningún documento acreditativo de ser médico y estar en posesión de esa hoja brillante de méritos y servicios, cosa no negada por los firmantes sea cierto, pero que estiman de ineludible necesidad, sean acreditados esos extremos para tomar parte en el concurso.

A mayor abundamiento, Excmo. Señor, resulta que don Luis Muñoz Beato, según consta en el voto particular, se licenció en Medicina el año 1907 estuvo especializado en partos duran-

No deje Ud. de visitar
hoy el establecimiento

VICTOR HOUSE San Severiano

CAFÉ ALHAMBRA Concierptos y billares

NOTAS DEL DIA

TELEFONEMAS

He aquí los recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar los destinatarios o no tener dirección registrada:

De Sevilla, Manuel García, Plocia 21 1.º, Ausente.
De Cartagena, Filomena, Hidalgo 5, desconocida.
Castellterzol, Angeles Sancho, Soledad 21, id.

HACIENDA

Para el lunes se han puesto al pago libramientos a favor de los siguientes señores:

D. Alfonso Victorero, don Francisco Serrano, Sres. Administradores de las Prisiones del Puerto de Santa María y San Fernando, don Francisco Cayetano y Sr. Administrador Principal de Correos.

VIAJEROS

Marcharon hoy a Tarifa D. Salvador Palermo y D. José Bustillo.

A Algeciras, don Francisco Núñez don Francisco de la Guardia, doña Angeles García, don Horacio Rodríguez, don Mariano Fernández, don Francisco Andrades, don José García, don Antonio Linares y doña Nieves Romero.

BAUTIZO

Ayer fué bautizado en la Iglesia parroquial de San Antonio con gran solemnidad, con el nombre de Ramón, el recién nacido hijo de los Sres. García Blanco, don Ramón, siendo apadrinado por don Manuel Jiménez Pérez y doña Luisa Castrillejo Ortega.

Destino

En la última combinación de personal del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido firmado el nombramiento de Juez del distrito de la Magdalena de Sevilla, a favor del dignísimo abogado Fiscal de esta Audiencia Provincial, don Salvador Alarcón.

Al felicitar a nuestro distinguido amigo por el nuevo cargo que se le confía, premio sin duda a sus merecimientos, sentimos muy de veras la ausencia del culto funcionario que en el corto tiempo que ha llevado en Cádiz desempeñando las funciones de su cargo se había granjeado el aprecio y la estimación de esta ciudad en la que deja innumerables simpatías.

Información militar

Servicio de la plaza para el día 13 de Julio de 1921, en Cádiz:

Parada, Cádiz.
Jefe de día, señor comandante de Artillería, don Enrique Barbudo Bejarano.
Imaginería de idem, otro de Cádiz, don Alfredo Porras Blanco.
Hospital y provisiones, 2 capitán de Cádiz.
Enfermos, Artillería.
Vigilancia, Cádiz.
Carro para llevar paja: Cádiz.

Presentaciones

Verificaron hoy su presentación al señor gobernador militar los siguientes señores:

Don Manuel Candelas, alférez de infantería.
Don Enrique Barbudo, comandante de Artillería.
Don Luis Lucero Lafita, alumno de la Academia de Infantería.
Don Federico Lafita, alumno de la Academia de Infantería.
Don Fernando Díaz, alumno de la Academia de Infantería.
Don Antonio García, alumno de la Academia de id.
Don Carlos López, alumno de la Academia de id.
Don Francisco Casus, alumno de la Academia de id.
Don Salvador Acame, alumno de la Academia de id.
Don Enrique Jarazana, capitán,

Don Evaristo Mirol, teniente coronel.
Don Manuel Núñez, teniente coronel de Estado Mayor.
Don Luis Núñez, teniente de Infendencia.
Don José Calboz de la Regura, alumno de Infantería.
Don Alberto Marquinez, teniente de Caballería.

POR TELÉFONO

ESPAÑA

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado agraciados los números siguientes:

Con 120.000 pesetas
18.833 Madrid.
Con 66.000 pesetas
15.977 La Coruña.
Con 25.000 pesetas
30.182 Madrid.
Con 2.000 pesetas
396 Madrid.
24.648 Sanlúcar la mayor.
12.202 Madrid.
9.818 Murcia.
15.464 Valencia.
27.736 Sevilla.
29.867 Bejar.
20.606 Santander.
3.864 Sevilla.
29.600 Bilbao.

Política y políticos

El día del presidente

Madrid.

El presidente del Consejo estuvo en Palacio despachando con el Rey, poniendo a la firma varios decretos.

Recibió después en su despacho de la Presidencia a los periodistas, y les dijo había enviado recado a los ministros para celebrar Consejo esta tarde en la Presidencia.

El jueves a las diez y media se celebrará en Palacio el que presidirá Su Majestad el Rey.

Dijo también el presidente que había recibido varios telegramas de Valencia, solicitando se concediera la grandeza de España al conde de Montaner.

También había recibido telegramas de Coruña pidiendo la aplicación de la Ley en la confección de los repartos de censos.

Nombramientos de altos cargos

Madrid.

Real Orden admitiendo la dimisión de subsecretario de Hacienda al señor Estevez, y nombrando para sustituirle a don José del Moral.

Nombrando director general de la Deuda al señor Cervantes.

Ley referente a la calificación en que quedan incurridas las minas de Almadén y Arroyanes.

Excepción de las formalidades de sustrata la adquisición de máquinas necesarias para la Casa de la Moneda.

Confirmando el nombramiento de cronista de Correos a favor del ilustre periodista don José Ortega Munilla y concediéndole los honores de jefe superior de administración civil.

Misceláneas telegráficas

Tomas de posesión

Madrid.

Con las formalidades de rúbrica se han hecho cargo de sus nuevos destinos el subsecretario de Hacienda señor del Moral y el director general de la Deuda, señor Cervantes.

Dr. Agudo.—Consulta de 2 a 4 Obispo Urquizaona, 1

Última hora

Importante triunfo de nuestras armas en Marruecos.

Madrid.

El Alto Comisario de España en África, general Berenguer, comunica al Ministro de la Guerra que se han realizado importantes operaciones.

Se han tomado los montes y kábilas de Yebel Vallecir, se ha dominado también la kábila de Sidi-Hedi y hemos tomado posesión del zoco Hames, estando muy cerca del poblado de Tabes-Hordo.

Desde nuestras avanzadas se ve el importante poblado de Maizera y sus fortificaciones, casi a tiro de fusil se hallan las fuerzas avanzadas del Raisuli, que en el próximo poblado de Maizera tiene establecido su último baluarte.

Puede decirse que domina España en el corazón de las más rebeldes tribus kabilas. En esta acción se ha mostrado brillantísimo el ejército de operaciones, pues los extensos terrenos ganados al enemigo, los han defendido sus moradores palmo a palmo y de una manera desesperada.

La mucha extensión del campo de batalla hizo que hubiera luchas parciales entre pequeñas unidades llegándose a feroces combates cuerpo a cuerpo.

El enemigo tuvo que ceder huyendo a la desbandada.

Nos apoderamos de mucho ganado, numerosas armas, sobre el campo de batalla dejaron los moros centenares de muertos y heridos.

Se han hecho 24 prisioneros.

La columna de Ceuta tuvo sencibles bajas.

En los primeros momentos cayó gravemente herido el capitán don Ricardo Vidal y García.

En Yebel fué herido el teniente Vido y Villagram.

También cayeron gravemente heridos los alféreces don Pablo Ibáñez y don José de Gracia y teniente señor Caballero Portillo, del Cuerpo mixto de Artillería.

Heridos los oficiales señores Blanco y don Joaquín del Río.

De Regulares de Ceuta dos muertos y seis heridos.

De las tropas indígenas 22 muertos y numerosos heridos.

Las fuerzas de Larache, que en combinación con las de Ceuta nos ayudaban, tuvieron las siguientes bajas:

De los Regulares, los capitanes Valcárcel, Guixart y Carretero, muertos.

Del batallón de Chiclana, herido grave el oficial señor Alfonso.

Trece soldados de este batallón también están heridos.

Cupo de la Armada

Madrid.

El cupo de hombres para la Armada en primera situación será de 3 600 hombres del departamento del Ferrol, 1 615 de Cartagena, (del departamento de Cádiz no han dado el número.)

Gran fábrica de pan

DE CANO FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiéndose iniciado la baja en el precio de las harinas, desde este día 16, el precio del pan será también CINCO céntimos menos en cada kilo, en todas las clases.

Pan llevado a domicilio a NOVENA céntimos kilo.

Piezas chicas de las clases especiales del llamado de Madrid, la Lata y Panecillos, a OCHO céntimos pieza.

La Villa de Madrid El café mejor y más bien situado del barrio de la Viña.—J. Calvo Proaño.

Talleres Tipográficos Hijos de G. Cerón. Beato Diego, n.º 8.

doce años en la Isla de Santa Cruz de la Palma; fué durante varios años ayudante personal del Hospital de Mujeres y del Catedrático de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Cádiz, y no resultando conformidad entre lo que dice el voto particular y las noticias que poseemos los firmantes, por entender que el expresado señor Muñoz, donde residió fué en el valle de Mazo y no en Santa Cruz de la Palma; resultando además muy notorio, que si se licenció el año 1907 y estuvo doce años especializado en partos en aquel Archipiélago, llegando de este modo al año de 1919, no aparecen los años de ayudantía como médico del Hospital de Mujeres ni en la Clínica obstétrica de la Facultad de Medicina de Cádiz, cosa que bien pudiera ser desde los primeros meses del año actual que se encuentra en esta localidad el señor Muñoz, faltando además el tiempo que estuvo embarcado, y para complemento de los extremos anotados no tiene registrado su Título profesional en la Subdelegación de Medicina de su transitoria residencia, estar colegiado en el de Médico oficial de esta provincia y provisto de su patente industrial.

Claramente se ve, Excmo. Sr., que a los señores del voto particular les ha fascinado la relación expresada en la solicitud del señor Muñoz y han dado, sin tener pruebas a la vista, una extraordinaria importancia a las ayudantías personales y a la no comprobada especialización en partos, resultando para los dicentes sin valor extraordinario la matrícula de honor en obstetricia y el cargo de alumno interno por oposición del Hospital Mora, por ser cosa muy corriente en cualquier alumno de Medicina medianamente aprovechado.

Excmo. Sr., los que suscriben, lejos de entender que los señores que elevan a V. E. el voto particular sobre el acuerdo de aquella Junta del Asilo, padecen de una debilidad del entendimiento, le conceden una mentalidad y extremidad cefálica privilegiada, y que su error disculpable por desconocer la carrera de Medicina y lo que son méritos y servicios en ella, por cuya equivocación aparecen ante V. E., dando un valor extraordinario a lo que carece de ello y pasaron sin reseñar los que real y efectivamente lo tienen, y de los cuales V. E. tiene constancia en el expediente que posee de los otros dos señores concursantes.

Excmo. Sr. Lo que no es opinable ni discutible, es que los otros dos señores concurrentes, el Sr. rieto, presta servicios a V. E. en la Maternidad desde el año 1869, es decir hace 22 años, ratificando V. E. ese nombramiento en el año 1906, sin que haya habido interrupción alguna en la constancia prestada a esos servicios desde aquella fecha a la actual.

Tampoco puede ser opinable ni discutido, el que el Sr. Noriega sobre el concursante anterior, tiene la supremacía de haber hecho públicas oposiciones destacándose el amor a los partos desde el principio de su carrera, demostrando pericia y poniendo término a distonías difíciles; con aplauso extraordinario de todos sus compañeros, que es el Juez Supremo indiscutible, que le enaltece y le hace justicia a sus méritos y conocimientos, reconocidos también por los señores del voto particular.

No puede negarse que los señores esponentes del voto particular, tal vez desconfiando de la pericia del que proponen para ocupar la vacante de médico del servicio de la Maternidad del Asilo, se anteponen a una quier objeción que se pueda hacer a el nombramiento, y dicen, que en caso de necesidad, por tratarse de los Sres. Muñoz dedicados a la especialidad, V. E. para atender a los partos distócicos en aquella casa, puede disponer del señor padre del concursante y de otro señor hermano; y sin restar por nuestra parte mérito alguno a la familia tocológica, decimos antes V. E. que esos servicios y ese concurso, jamás hizo falta en aquella Casa en tantos años como desempeñó el cargo el Sr. Mesa, y no es admisible que V. E. pague un servicio y se lo entregue a quien tenga necesidad de reclamar auxilio a personas extrañas a la Casa, como proponen los dos señores vocales de la Junta del Asilo tantas veces citados, teniendo en ella varios ayudantes.

No estimando pertinente molestar más a V. E. con razones que quedarían contestadas por su extraordinaria lógica y grandeza, como enmienda a el voto particular, proponen a V. E. por lo dicho y lo que como explicación verbal pueda ser añadido para robustecimiento

de todo lo anterior, lo siguiente. Primero: que se rehace la solicitud que presentó D. Luis Muñoz Banto para concursar a la plaza de la Maternidad del Asilo fundado en que a ella, debieron acompañarse los testimonios legales acreditativos de cuanto en la expresada solicitud se dice. Segundo: que por partir de un supuesto cuanto se expresa en el voto particular, no sea discutido. Tercero: que sea nombrado médico del Asilo Gaditano y Casa de Maternidad don Pedro Noriega Rubia por ser de los otros dos concursantes el que tiene acumulado a su favor más méritos. Cuarto: que si no es aceptada la proposición anterior, se anuncie la vacante a oposición y a ella puedan concurrir muchos profesores de la localidad; y Quinto que en tanto no se acuerda en firme, continúe desempeñando el cargo el que actualmente lo tiene, estando bien atendidos todos los servicios.

V. E. no obstante todo lo dicho como siempre resolverá en justicia.—Casas Consistoriales, junio 24 de 1921.—Enrique Cabello.—Antonio Treviño.—Manuel Bernal y B.

En el próximo explicaremos el voto de REATA. CLARO.

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya)

Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales.—Temporada oficial: desde 1.º Junio a 30 Septiembre.

La Pastora-Panadería de Jesús Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

Muelle comercial

Ayer por exceso de original, no hemos podido publicar las presentes notas.

Buques entrados

Vapor «Florinda» de Bilbao, con carga general.

Está hoy descargando en el muelle Reina Victoria numerosas cajas y barricas de tabaco en rama.

Vapor «Cabo Carbaeiro» de Santander y Málaga.

Trae carga general en tránsito.

Entró aquí de arribada porque traía enfermo de pulmonía a su capitán don Pablo Alcina.

Dicho señor falleció a los pocos momentos de entrar el buque en la bahía y será enterrado en el cementerio católico de esta capital hoy a las cuatro de la tarde.

Se hizo cargo del mando del buque el primer oficial.

Vapor «J. B. Llovera», de Tánger y Algeciras.

Vapor «San Servando», con adoquines de Sevilla.

Laud «Jaime y Teresa» en lastre de Alicante.

Vapor «Colón», con carga general de Gibraltar.

Goleta «Menudo» en lastre de Sevilla.

Laud «Pepito» con barriles vacíos de Ceuta.

Buques despachados

Vapor «Esperides» para Tanger y Algeciras.

Vapor «Anita» en lastre para Sevilla.

Vapor «C. Carboziro» con general para Málaga.

Laud «San Antonio», en lastre para Sevilla.

Falucho «San Fernando», en lastre para Rota.

Vapor «Esperides» en servicio de correo, con carga general y pasajero, para Tanger y Algeciras.

Nás buques entrados

Vapor «Atlante», con carga general y ocho pasajeros para Cádiz y seis en tránsito procede de Sevilla.

Vapor «Delfín», en lastre, viene de Larache, trae sesenta pasajeros.

PEDID

Anis Olmo 22.

CONSTANTINA

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

Servicios de la Comp.^a Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 8.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Salidas de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

ELIXIR ESTOMACAL
de Baix de Carlos (STOMALIX)

ESTOMAGO I
INTESTINAL

Los resultados por los que se ha hecho famoso este elixir son: la digestión perfecta, la absorción completa, la eliminación de los residuos, la eliminación de los gases, la eliminación de los ácidos, la eliminación de los miasmas, la eliminación de los venenos, la eliminación de los microbios, la eliminación de los parásitos, la eliminación de los hongos, la eliminación de los virus, la eliminación de los bacterias, la eliminación de los protozoos, la eliminación de los helmintos, la eliminación de los nematodos, la eliminación de los cestodos, la eliminación de los trematodos, la eliminación de los platelmintos, la eliminación de los artrópodos, la eliminación de los moluscos, la eliminación de los equinodermos, la eliminación de los cordados, la eliminación de los mamíferos, la eliminación de los aves, la eliminación de los reptiles, la eliminación de los anfibios, la eliminación de los peces, la eliminación de los invertebrados, la eliminación de los vertebrados, la eliminación de los animales, la eliminación de los seres vivos, la eliminación de la vida, la eliminación de la muerte, la eliminación de la existencia, la eliminación de la nada.

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones
Pinturas submarinas marca «Holsappfel»

ISAAC PERAL, 8

CADIZ

LA MALA REAL INGLESA

The Royal Mail Steam Packet Co.)

Para informes: dirigirse a los señores GOMEZ Y COMPAÑIA
Cánovas del Castillo, 24.—CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co.
y Pacific Steam Navigation Co.

GRAN EMPRESA DE CARBUJES DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,
premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María,
Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia
y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Línea Regular de Vapores

YBARRA Y C.^a—SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena,
Alicante, Tarragona y Barcelona.
Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.—TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DETEJADA.—CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Para Santos, Montevideo y
Buenos Aires, con escala en
Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 15 de Julio de 1921.
Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, y carga sin
trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ.

TOMADLO-CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Dose, Compuesto, etc.

Preparado por **ERNESTO PAGLIANO** en NAPLES
San Marco 6.

**EFICIENTE DEPURATIVO
Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**

**CURA LAS ENFERMEDADES DEL
BÍLAGO, CATARROS DEL ESTÓ-
MAGO, ÚLCER, INTESTINOS, etc.**

**EXCITA EL APETITO
Y ESTIMULA LAS FUNCIONES
DEL APARATO DIGESTIVO**

Preparado por **ERNESTO PAGLIANO**
Asesorado por **Dr. J. URIACH y C.** de BARRCELONA.

J. URIACH y C. de BARRCELONA.

TALLERES GRAFICOS HIJOS DE GONZALO CERON

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES.—ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS